

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 20** *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2013, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental para el proyecto de “Fase II de recrecido del depósito de residuos industriales no peligrosos”, en el término municipal de Valdilecha, presentado por la empresa “Tradebe Valdilecha, Sociedad Limitada” (expediente: ACIC EIA-5.009/13), sita en carretera M-224 de Pozuelo del Rey a Valdilecha, punto kilométrico 8,250.*

A los efectos previstos en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental para el proyecto de “Fase II de recrecido del depósito de residuos industriales no peligrosos”, en el término municipal de Valdilecha, promovida por la empresa “Tradebe Valdilecha, Sociedad Limitada”, con domicilio en carretera M-224 de Pozuelo del Rey a Valdilecha, punto kilométrico 8,250, 28511 Valdilecha (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Declaración de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental, sito en calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 18 de julio de 2013.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(02/5.931/13)

